



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN RECTORAL No 3018

Por la cual se hace un nombramiento

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior 004 de 2009,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Nombrar al Abogado DEIVER GIOVANNY QUINTERO REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.062.346, en el cargo de SECRETARIO GENERAL, Código 0037, grado 18.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR en forma escrita al nombrado, según lo previsto en el artículo 22, parágrafo 1 del Acuerdo Superior No.007 de 2005; informándole que cuenta con el término de 10 días a partir de la fecha de su recibo, para manifestar si acepta o no el cargo para el cual fue designado. Además, se le debe indicar que cuenta con el término de 10 días siguientes a la fecha de aceptación del mencionado empleo, para tomar posesión del mismo, una vez reúna los requisitos del artículo 26 del ordenamiento jurídico mencionado.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio,

08 NOV 2017

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS

Rector (E)

Preparado por: Marietha Herrera C.
Revisado por: Jaime I. Pardo A.